

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.225/16

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

D. Juan Carlos Carpizo Martín (06542525Z), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES AGROCARPI (G05238803), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su nombre, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila), de referencia CP-30/2014-AV, para el riego de 14,07 ha en rotación, en un perímetro total de 23,90 ha, con un caudal máximo instantáneo de 16,11 l/s y un volumen máximo anual de 72.000 m<sup>3</sup>.

Con la modificación solicitada se pretende mantener la superficie de riego de 14.07 ha rotándola en un perímetro mayor, pasando de 23.90 ha a un total de 32,05 ha, aumentando el caudal máximo instantáneo hasta 25 l/s y manteniendo invariable el volumen autorizado (72.000 m<sup>3</sup>). Además para poder regar esta nueva superficie se aprovechará la toma ya autorizada en la Inscripción de referencia IP-214/2012-AV, a favor de D. Juan Carlos Carpizo Martín, D. Jesús Carpizo Martín, D. Ángel Carpizo Martín, D<sup>a</sup>. Inmaculada Robles Morcillo, D<sup>a</sup>. Paula Valero Sanz y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de las Flores Martín Alonso, para el riego de 1,15 ha, con un caudal máximo instantáneo de 1,99 l/s y un volumen máximo anual de 6.900 m<sup>3</sup>.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	PROFUNDIDAD	DIAMETRO (mm)	DIAMETRO ENTUBADO (mm)
1 (CP-30/2014-AV)	200	500	300
2 (IP-214/2012-AV)	200	500	300

- La situación de los puntos de toma es:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
1	3	20264	PRADO VACAS	Palacios de Goda	Ávila
2	7	353			

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 14,07 ha, en rotación, en un perímetro total de 32,05 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
10264	3	Palacios de Goda	Ávila	32,05 ha.
20264				
30264				
353	7			
354				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 25 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 72.000 m3/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por dos equipos de bombeo de 75 CV cada uno.

Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ 394/2016-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de abril de 2016

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*